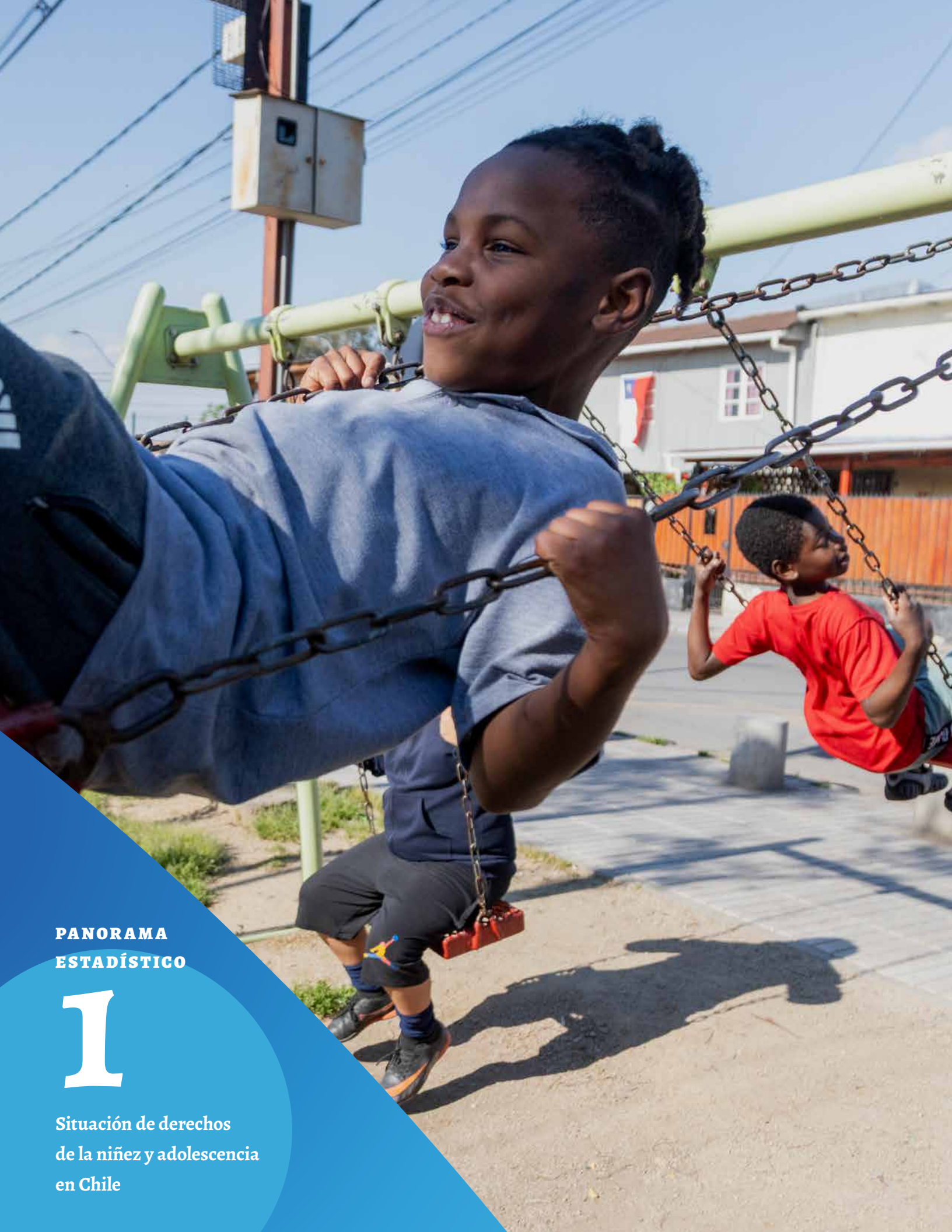




PANORAMA
ESTADÍSTICO

I

Situación de derechos
de la niñez y adolescencia
en Chile

Panorama estadístico: situación de derechos de la niñez y adolescencia en Chile

PRESENTACIÓN

A continuación, se presentan los principales hallazgos del «Diagnóstico sobre la situación de derechos de la niñez y adolescencia 2025»,¹ elaborado por el Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez. Este estudio monitorea diversos indicadores de derechos humanos en Chile, con el objetivo de identificar los desafíos que enfrentan niños, niñas y adolescentes en el país. Además, busca informar a la ciudadanía y orientar las acciones de la Defensoría de la Niñez como un organismo de influencia y persuasión ante otros órganos del Estado.



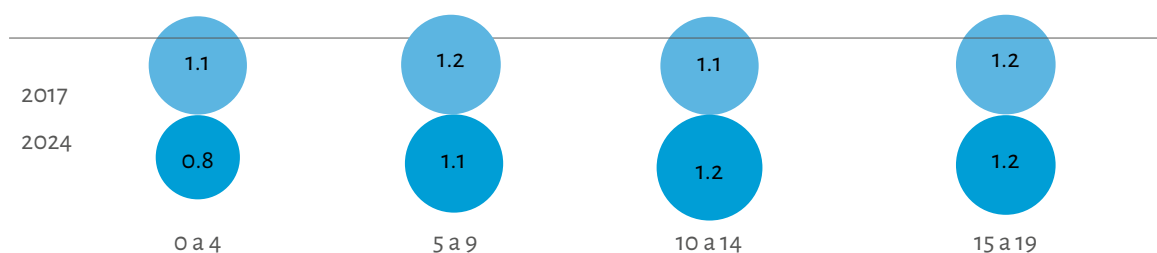
Para acceder a todos los indicadores, ingrese a observatorio.defensorianinez.cl



¹ Defensoría de la Niñez (2025), «Diagnóstico sobre la situación de derechos de la niñez y adolescencia 2025», serie Diagnóstico sobre la situación de derechos de la niñez y adolescencia, año 2025, en observatorio.defensorianinez.cl.

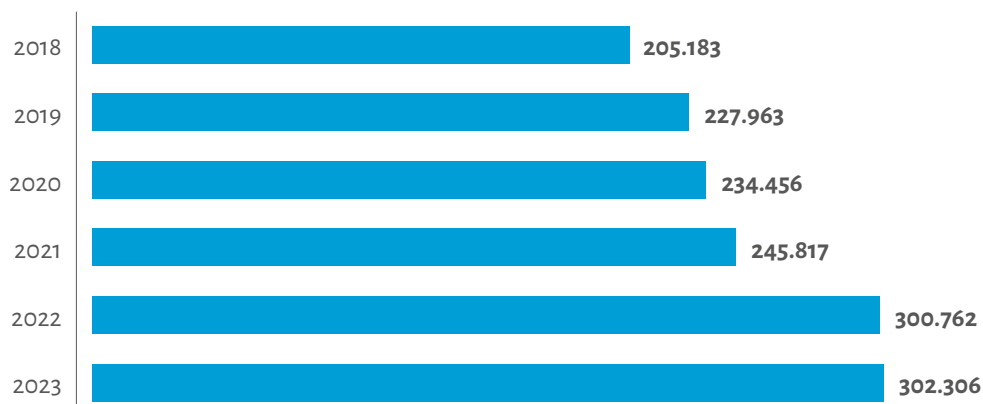
Antecedentes generales

POBLACIÓN CENSADA ENTRE 0 A 19 AÑOS (INCLUIDOS) DE EDAD (2017–2024) (MILLONES)



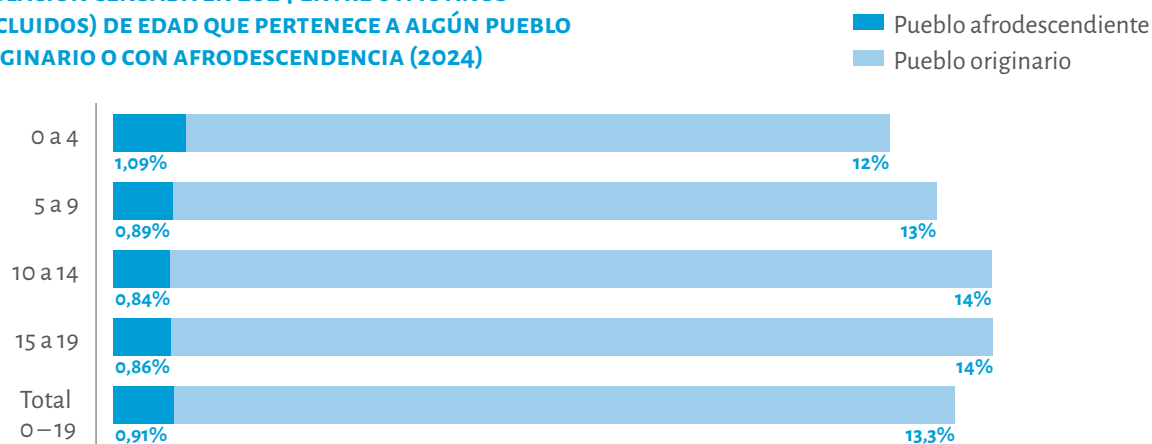
Fuente: Censos 2017 y 2024, INE.

ESTIMACIONES DE POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE DE 0 A 19 AÑOS DE EDAD (2018–2023)



Fuente: Sermig, INE.

POBLACIÓN CENSADA EN 2024 ENTRE 0 A 18 AÑOS (INCLUIDOS) DE EDAD QUE PERTENECE A ALGÚN PUEBLO ORIGINARIO O CON AFRODESCENDENCIA (2024)



Fuente: elaboración a partir de datos del Censo 2024, Instituto Nacional de Estadísticas.

Diversos antecedentes evidencian cambios sociodemográficos relevantes en Chile; entre ellos la reducción de la proporción de niños, niñas y adolescentes en la población, el aumento de la cantidad de hogares con jefatura femenina y la disminución de la natalidad en general.

El censo de 2024 confirmó estas tendencias. Hoy la población censada entre 0 a 4 años representa el 4,7% de toda la población nacional. En el de 2017, era de 6,6%.

Asimismo, se evidencia que el promedio de niños, niñas y adolescentes por hogar llega a 2,8; mientras que en 1992 alcanzaba a cuatro.

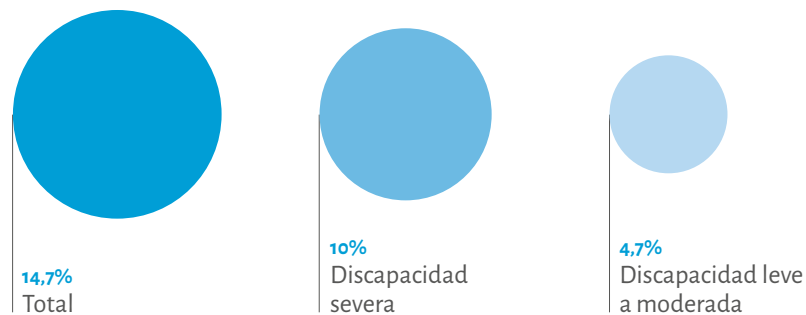
Cabe destacar que un 33% de los hogares cuenta con presencia de niños, niñas y adolescentes, proporción que aumenta en el norte del país.

Por su parte, durante los últimos años ha aumentado la cantidad de niños, niñas y adolescentes extranjeros. Solo de 2018 a 2023 aumentó en un 46,3%.

Por otro lado, el 13,3% y el 0,91% de la población entre 0 a 19 años se reconoce perteneciente a algún pueblo originario o afrodescendiente.

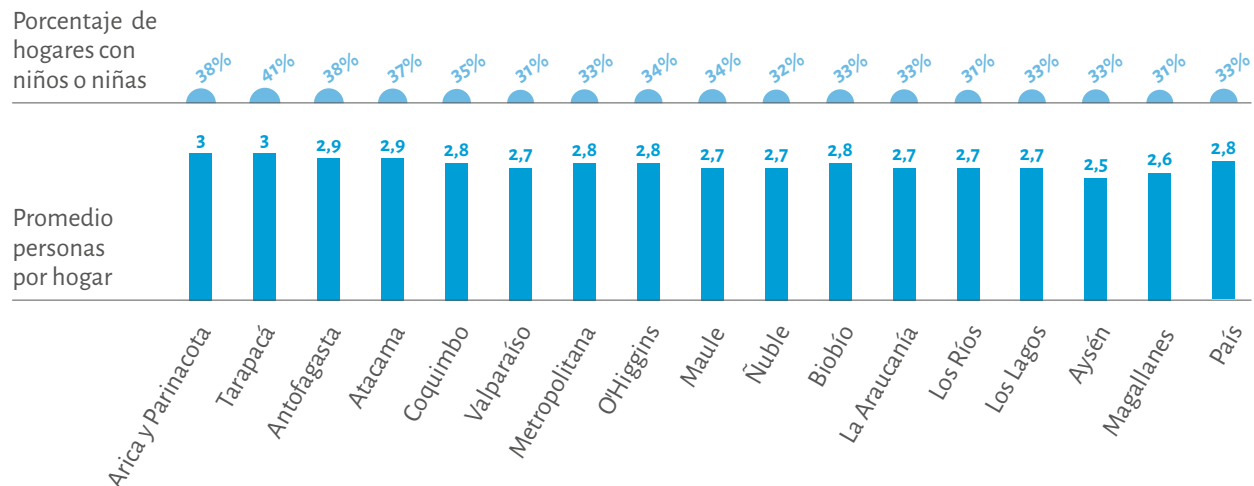
Por último, cabe destacar que se estima que el 14,7% de los niños, niñas y adolescentes presentaría algún tipo de discapacidad, el 10% sería de tipo severa.

PREVALENCIA DE DISCAPACIDAD EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (2023)



Fuente: Encuesta de Discapacidad y Dependencia, 2022, MDSF.

PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR Y PORCENTAJE DE HOGARES CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (2024)



Fuente: Censo 2024.

En relación con la situación de sus derechos, resulta fundamental considerar la percepción de la niñez y adolescencia. Un estudio de opinión de niños, niñas y adolescentes de la Defensoría de la Niñez de 2024 dice que un 37% afirma no haber tenido la oportunidad de ejercer sus derechos o que han sido vulnerados de alguna manera. Al desagregarlo por derecho, mencionan con mayor frecuencia los derechos a «ser escuchados/as», a un «trato justo» y a la «salud».

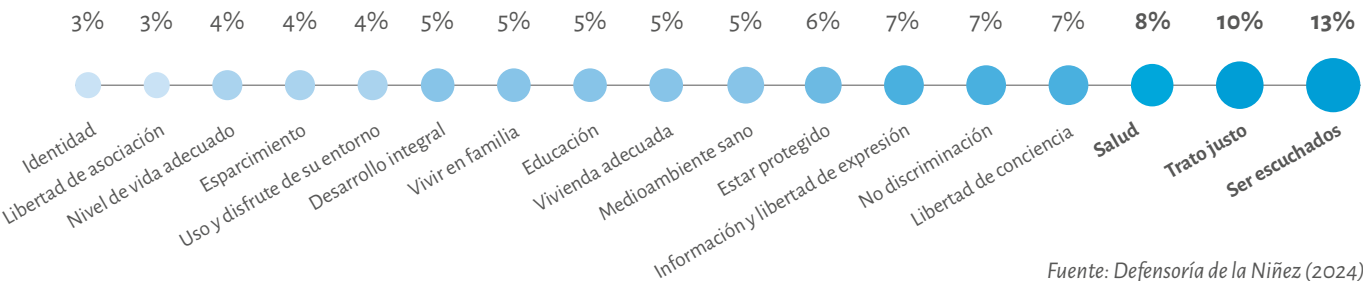
Al respecto, resulta relevante comentar que el Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez ha identificado una serie de aspectos que merecen ser atendidos de forma transversal. En particular, la existencia de diversos riesgos sociales de escala global (tecnológicos, sociales, geopolíticos y medioambienta-

les) que, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), configuran una policrisis para las infancias.

En el futuro, Chile enfrentará importantes desafíos vinculados a los cambios sociodemográficos, los cuidados, los entornos digitales, la movilidad humana, las situaciones de crisis, los impactos medioambientales y climáticos, así como las desigualdades territoriales.

En el corto plazo, se presentan diversos elementos de diagnóstico que generan alertas en ámbitos como el desarrollo infantojuvenil, la salud mental, el nivel de vida adecuado, las distintas formas de violencia, las percepciones contrarias al enfoque de derechos humanos y los déficits de respuesta de los servicios públicos.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE REPORTAN SITUACIONES EN LAS QUE NO HAN TENIDO OPORTUNIDADES PARA EJERCER SUS DERECHOS O QUE HAN SIDO VULNERADOS, POR DERECHO (2024)



Fuente: Defensoría de la Niñez (2024)

RIESGOS A ESCALA GLOBAL

(Foro Económico Mundial 2025)

Tecnológicos

- Desinformación
- Ciber espionaje
- Efecto IA

Sociales

- Polarización
- Desigualdad
- Desplazamientos humanos
- Erosión de derechos civiles

Geopolíticos

- Conflictos bélicos
- Guerra económica

Medioambientales

- Eventos climáticos
- Contaminación
- Pérdida biodiversidad
- Agotamiento de recursos naturales

POLICRISIS GLOBAL CON EFECTOS EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
(Unicef Internacional 2023)

DESAFÍOS DE FUTURO EN CHILE

(Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez, 2024)

- Cambios sociodemográficos y crisis de cuidados
- Entornos digitales
- Movilidad Humana
- Situaciones de crisis sociales y ambientales
- Desigualdad territorial

EFECTOS TRANSVERSALES EN 2025

(Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez, 2024)

- Afectación del desarrollo en adolescencia e indicios en primera infancia y primeros días de vida
- Afectación del derecho a un nivel de vida adecuado
- Mayor violencia hacia la niñez y adolescencia en contextos sociales
- Discursos y percepciones anti derechos y negativas hacia los derechos de la niñez y adolescencia
- Crisis de respuesta de los servicios públicos

Fuente: Defensoría de la Niñez. Agenda País para la Niñez y Adolescencia. Desafíos y Recomendaciones 2025-2030.

37 %

De los niños, niñas y adolescentes afirma que no han tenido oportunidad de ejercer sus derechos o que han sido vulnerados de alguna forma.

Fuente: Defensoría de la Niñez (2024)

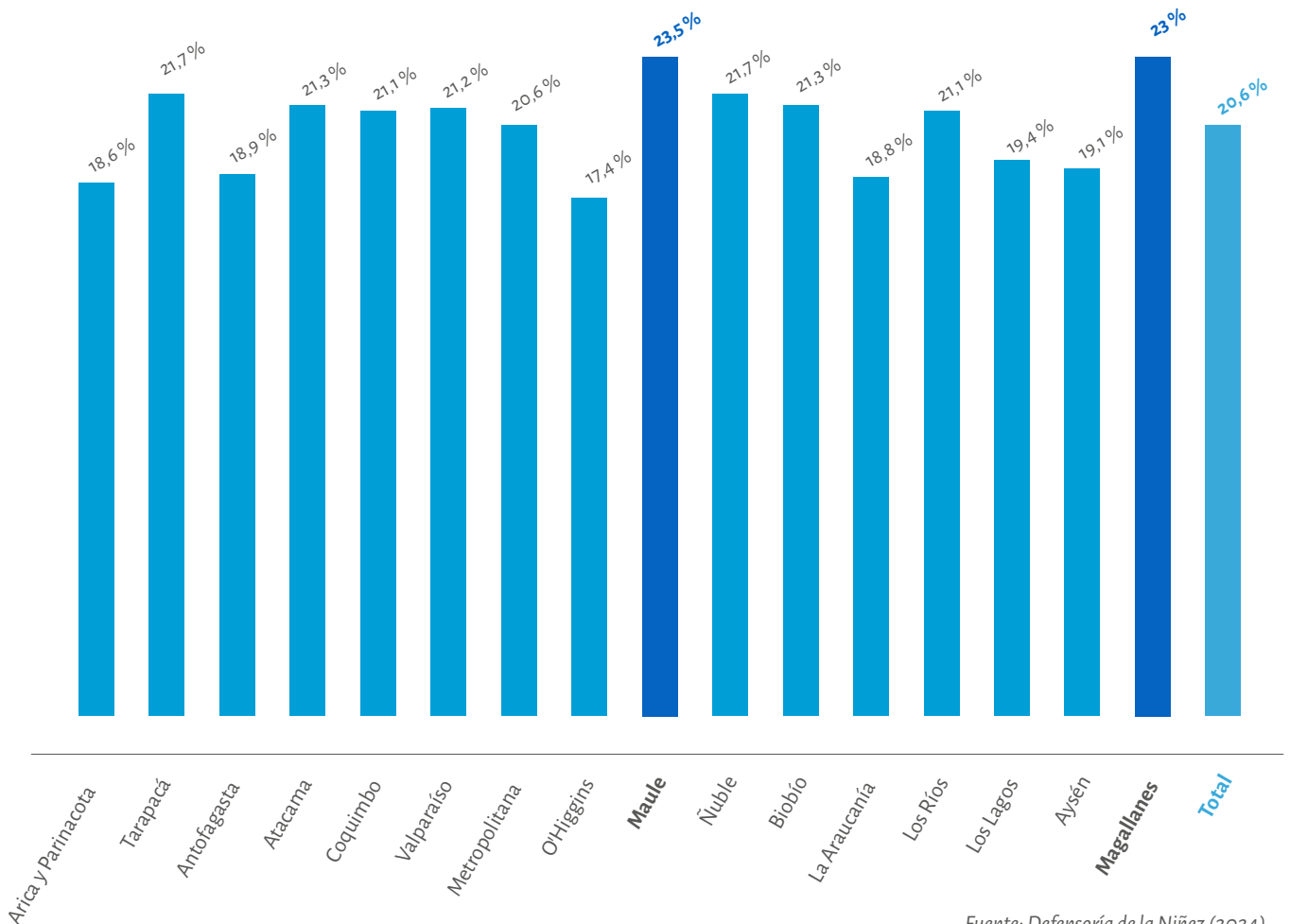
DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

Derecho a ser escuchados y escuchadas: Participación en instancias de decisión

Según el estudio de opinión de la Defensoría de la Niñez de 2024, en promedio, el 20,6% de niños, niñas y adolescentes afirmaron que nunca participan en instancias de decisión a través de su voto en su colegio o comuna.

Las regiones de Maule y Magallanes son las que tienen un nivel más bajo de participación.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE AFIRMAN QUE «NUNCA» PARTICIPAN EN INSTANCIAS DE DECISIÓN A TRAVÉS DEL VOTO U OTRO MÉTODO EN SU COLEGIO O COMUNA (2024)

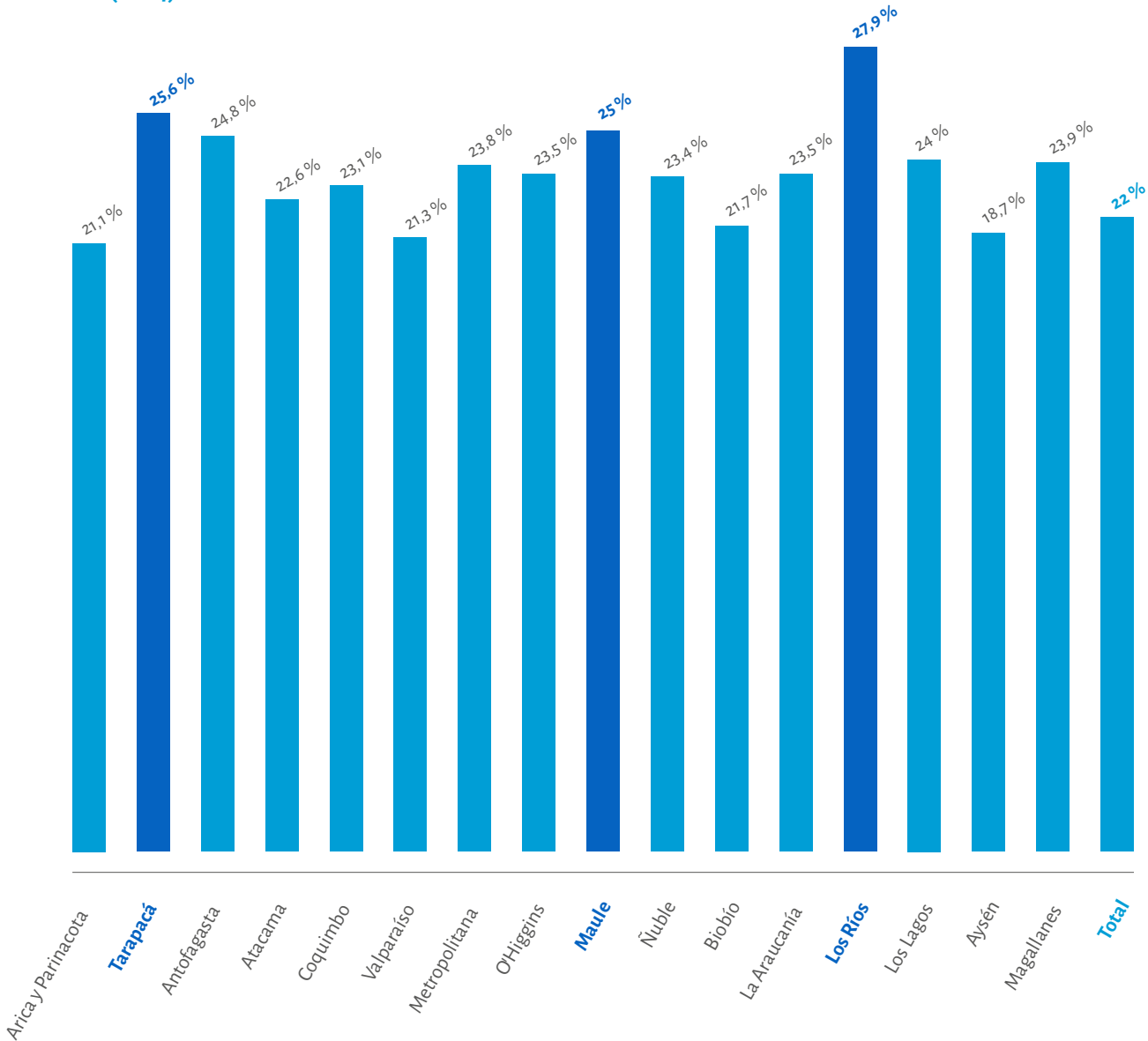


Fuente: Defensoría de la Niñez (2024).

El mismo estudio revela que, en promedio, un 22% de los niños, niñas y adolescentes consideran que su opinión no es tomada en cuenta en su barrio.

Entre las regiones que presentan el porcentaje más elevado en este ítem están las de Los Ríos, de Tarapacá y del Maule.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE PIENSAN QUE NO SE LES TOMAN EN CUENTA SU OPINIÓN EN SU BARRIO (2024)



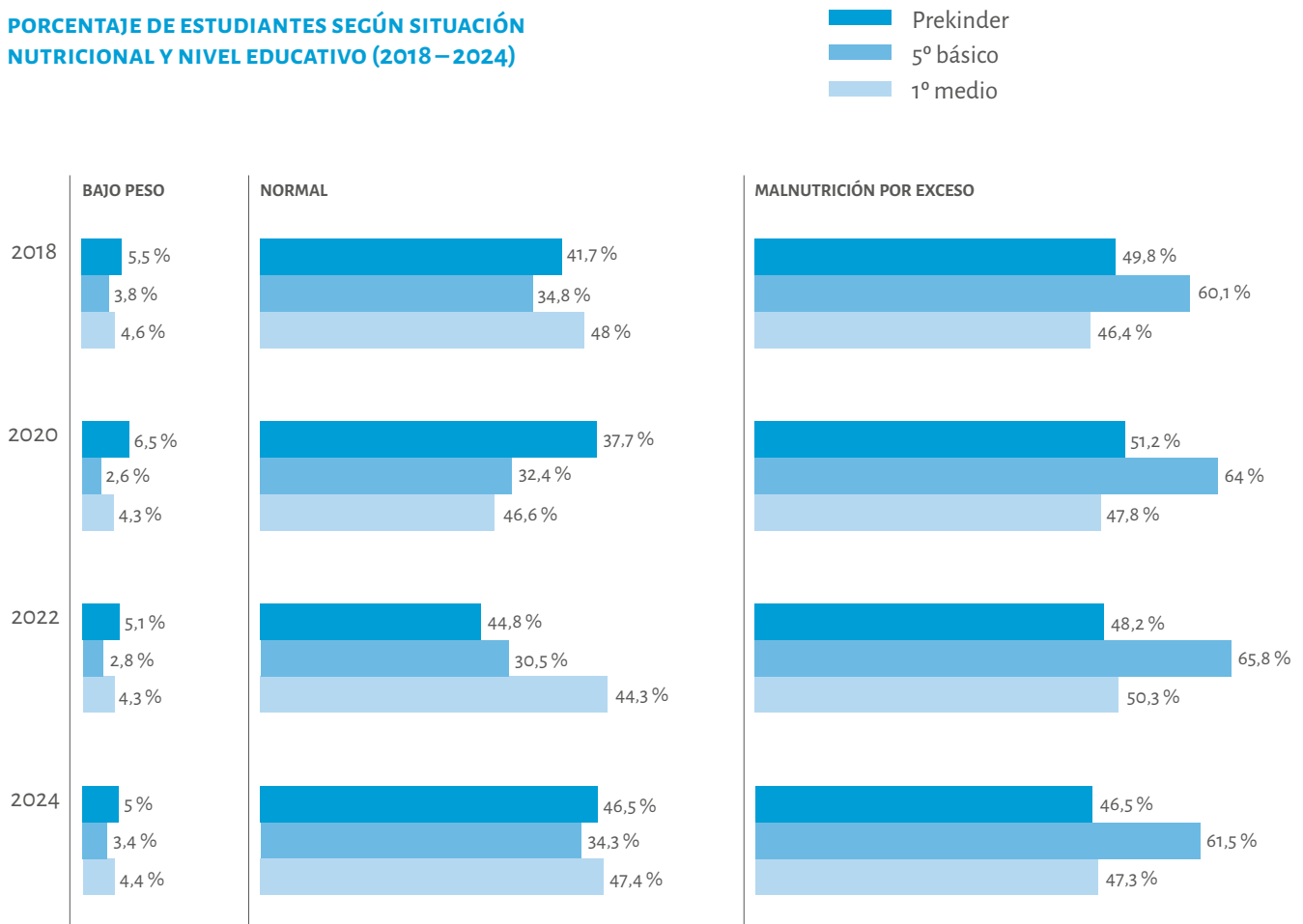
Fuente: Defensoría de la Niñez (2024).

DERECHOS DE VIDA Y SUPERVIVENCIA

Derecho a la salud: situación nutricional de niños, niñas y adolescentes

Un aspecto preocupante en materia de derecho a la salud, es la situación nutricional de niños, niñas y adolescentes. En particular, destacan los problemas de malnutrición por exceso que, en 2024, afectaba al 46,5% de los niños y niñas que estudiaban en prekínder, al 61,5% de quienes lo hacían en quinto básico y al 47,3% de quienes lo hacían en primero medio. A ello se suman otros indicadores preocupantes en materia de seguridad alimentaria. Por ejemplo, el estudio de opinión de niños, niñas y adolescentes de 2024, que da cuenta de que el 24% de niños, niñas y adolescentes afirman que, por lo general, si no comen o comen mal durante el día, nadie se da cuenta.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES SEGÚN SITUACIÓN NUTRICIONAL Y NIVEL EDUCATIVO (2018–2024)



Fuente: Junaeb 2018-2024.

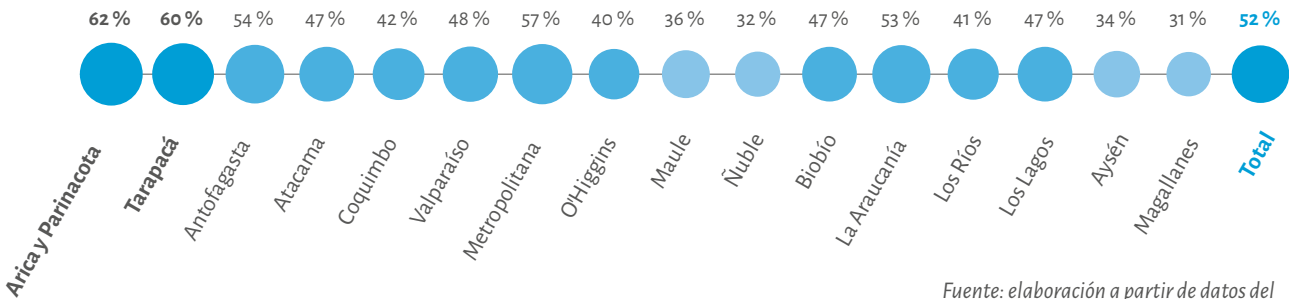
Derecho a una vivienda adecuada: niños, niñas y adolescentes en campamentos

En materia de vivienda adecuada, una de las principales preocupaciones son los asentamientos precarios. Los últimos datos oficiales, correspondientes a 2022, muestran que un total de 44.190 niños, niñas y adolescentes viven en campamentos. Esto equivale a una tasa de 988 por cada 100.000 personas entre 0 a 17 años, cifra significativamente mayor a la registrada en 2019 (680). Esta situación es crítica en la región de Tarapacá, donde la tasa alcanza los 7.724 casos.

Cabe destacar que en los campamentos viven proporcionalmente más niños, niñas y adolescentes que en el resto de situaciones: del total de hogares con campamentos, un 52% tiene niños, niñas y adolescentes; un porcentaje significativamente mayor que el 33% de miembros de este grupo etario en hogares en general.

Según cifras del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, entre 2022 y 2024 se han identificado 341 nuevos campamentos.

PORCENTAJE DE HOGARES EN CAMPAMENTOS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (2022)



Fuente: elaboración a partir de datos del Catastro Nacional de Campamentos 2022.



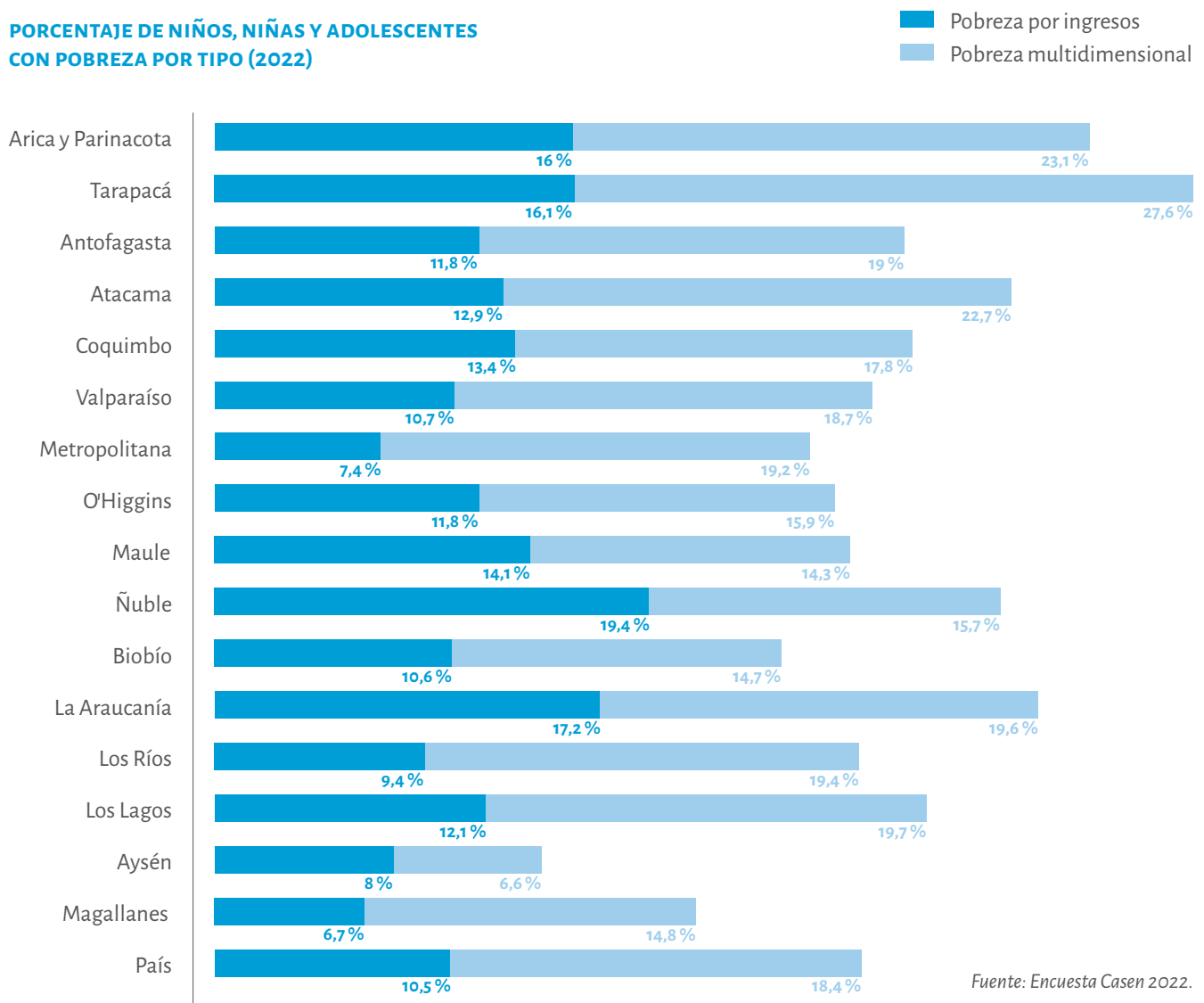
Derecho a un nivel de vida adecuado: pobreza de niños, niñas y adolescentes

Los datos oficiales más actualizados corresponden a la Encuesta Casen 2022, la cual evidencia que el 10,5% de niños, niñas y adolescentes se encuentra en pobreza por ingresos y un 18,4% en pobreza multidimensional, categoría que incluye otras variables de su entorno, como redes, educación, salud y vivienda.

Asimismo, los resultados de 2022 identificaron una disminución en la proporción de ingresos autónomos en los hogares con niños, niñas y adolescentes, así como cifras más altas de pobreza por ingresos en algunas regiones del norte del país y en la población extranjera.

Cabe destacar que aún se encuentra pendiente la publicación de los resultados de la Encuesta Casen 2024, la cual ya fue ejecutada. Asimismo, es relevante señalar que durante 2025 la Comisión Expertas Asesora Presidencial para la Actualización de la Medición de la Pobreza en Chile presentó propuestas orientadas a corregir la metodología de medición de la pobreza multidimensional.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON POBREZA POR TIPO (2022)



Fuente: Encuesta Casen 2022.

DERECHOS DE DESARROLLO

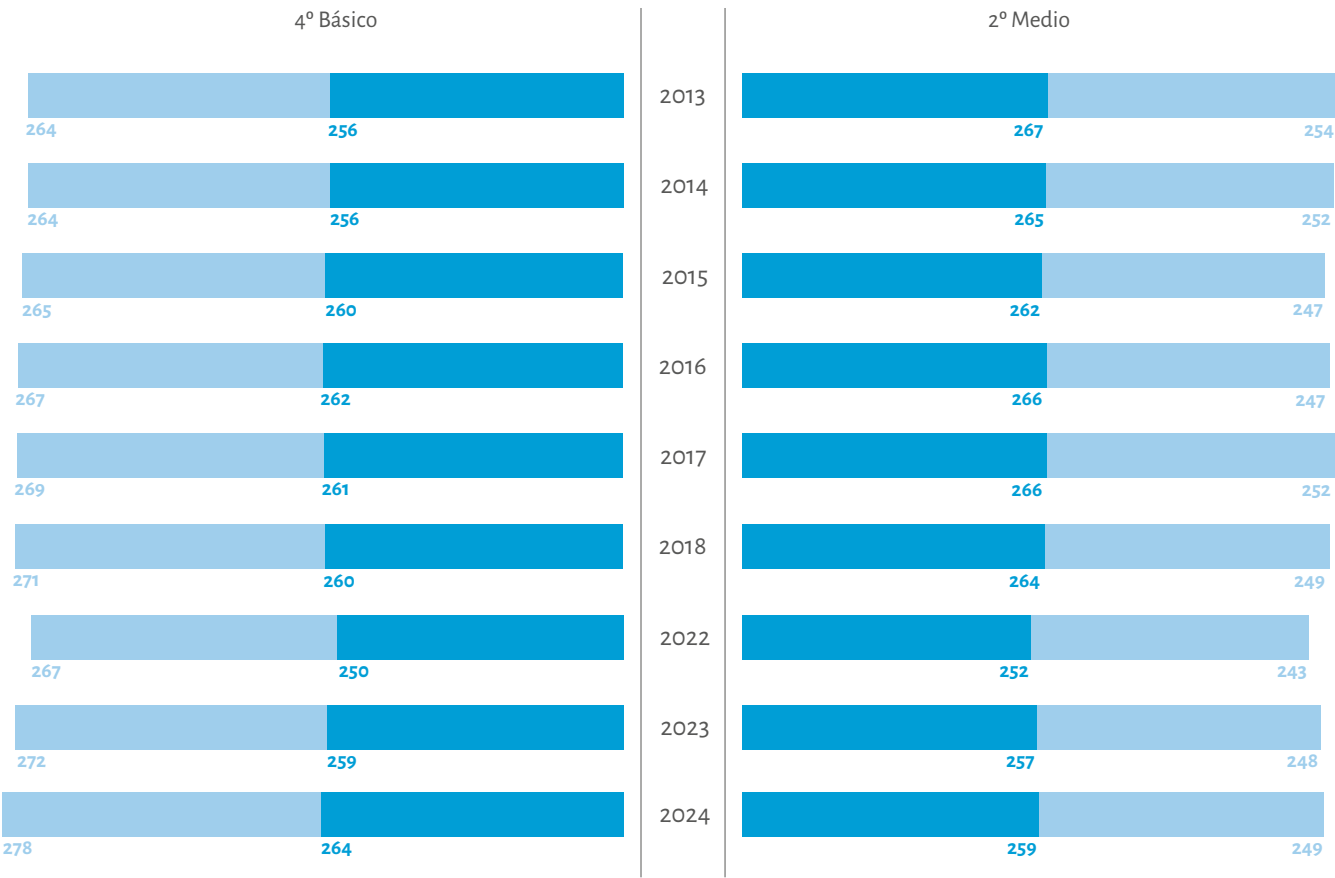
Derecho a la educación: resultados de aprendizaje

Los resultados del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) muestran diferencias entre ambos niveles educativos: en cuarto básico se observa un rendimiento más alto en competencias lectoras, mientras que en segundo medio destaca un mayor desempeño en matemáticas. Cabe destacar que esa medición no se realizó entre los años 2019 y 2021,

debido a la pandemia, y que al retomarse en 2022 reveló una disminución general en el rendimiento. Sin embargo, comenzó a observarse una recuperación en el cuarto ciclo básico que, en el de segundo medio, si bien ha tenido un aumento, no muestra aun los niveles de rendimiento prepandemia.

PUNTAJE PROMEDIO DE RESULTADOS SIMCE (2013 – 2024)

Matemática
Lectura



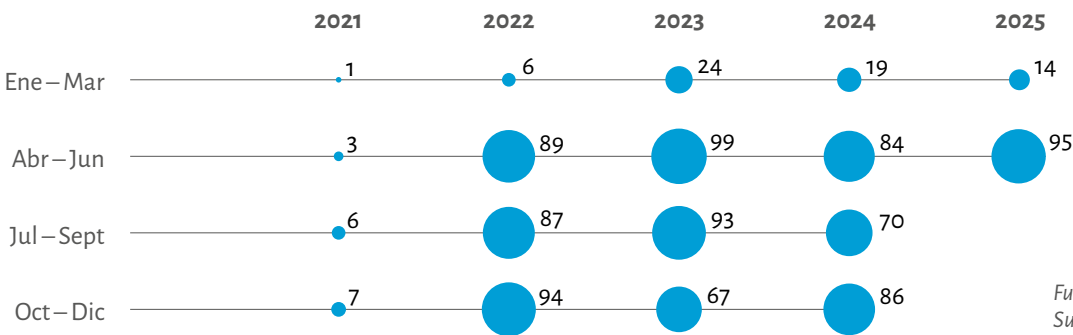
Fuente: Resultado SIMCE, Agencia de Calidad de la Educación.

Derecho a la educación: denuncias por expulsiones a estudiantes

Al comparar los trimestres abril-junio desde el año 2022 al 2025, se observa una baja en las denuncias por expulsiones en 2024. Sin embargo, durante el segundo trimestre de 2025 se registró un aumento con respecto a los trimestres anteriores: 95 denuncias.

En este sentido, el Observatorio de Derechos destaca la importancia de profundizar en las causas de este aumento con el organismo regulador competente.

CANTIDAD DE DENUNCIAS INGRESADAS A LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN POR EXPULSIONES POR TRIMESTRE (2021 – JUNIO 2025)



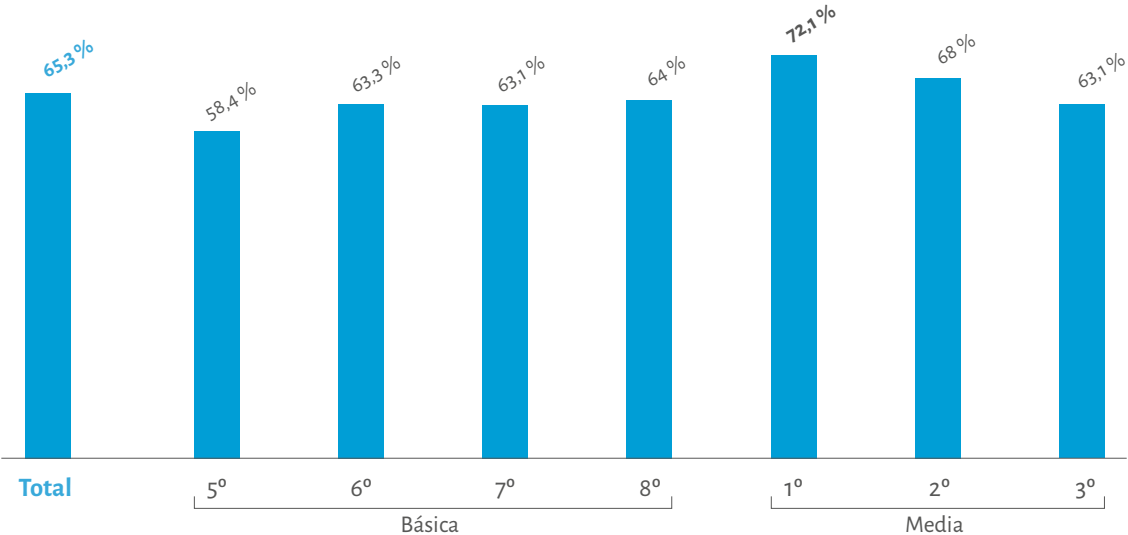
Fuente: Datos abiertos de la Superintendencia de Educación.



Derecho al descanso: esparcimiento y participación en la cultura y el arte

El derecho al esparcimiento forma parte sustancial del desarrollo humano, sobre todo en cada ciclo vital. Según el estudio de opinión de la Defensoría de la Niñez de 2024, en el primer ciclo de enseñanza media se observa un mayor porcentaje de adolescentes que siempre puede elegir sus pasatiempos (72%). Esta cifra alcanza un 65% en el total general.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SIEMPRE PUEDEN ELEGIR SUS PASATIEMPOS (2024)



Fuente: Defensoría de la Niñez (2024).



DERECHOS DE PROTECCIÓN

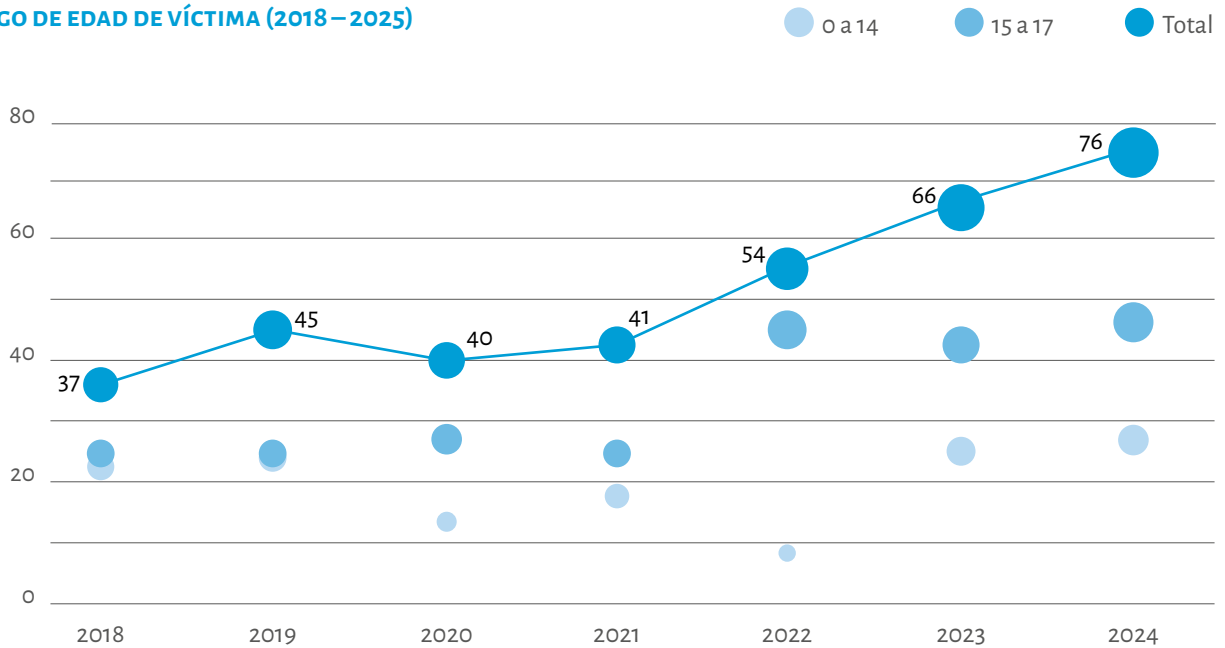
Derecho a estar protegidos contra toda forma de violencia: homicidios de niños, niñas y adolescentes

Diversos indicadores muestran un recrudecimiento de la violencia ejercida contra niños, niñas y adolescentes, manifestada en diversos contactos y por distintos tipos de victimarios. Particularmente alarmante es la situación vinculada a los homicidios. En el periodo 2018-2024, la cantidad de niños, niñas

y adolescentes víctimas de homicidio consumado aumentó en un 105%, según la Subsecretaría de Prevención del Delito.

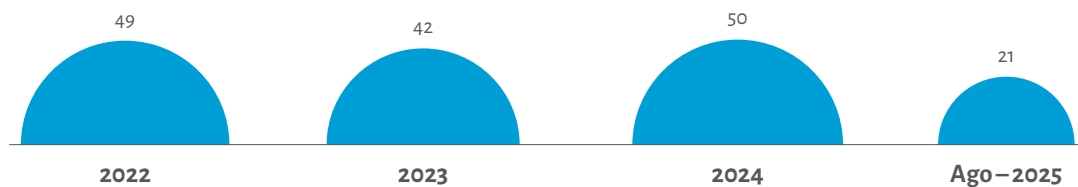
Asimismo, según datos del Ministerio de Salud, entre 2022 y agosto de 2025, un total de 162 niños, niñas y adolescentes fallecieron a causa del uso de armas de fuego.

CANTIDAD DE HOMICIDIOS CONSUMADOS SEGÚN RANGO DE EDAD DE VÍCTIMA (2018 – 2025)



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito.

CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FALLECIDOS PRODUCTO DEL USO DE ARMAS DE FUEGO (2022 – AGOSTO 2025)



Fuente: elaboración a partir de datos del Departamento de Estadísticas e Información de Salud.

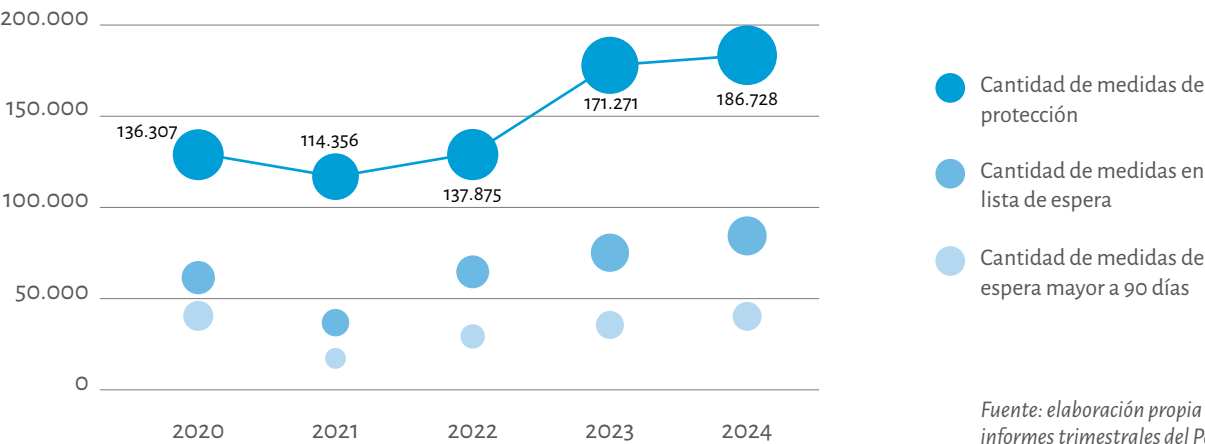
Derecho a estar protegidos contra toda forma de violencia: medidas de protección de derechos

El aumento de las medidas de protección de derechos ha significado una mayor cantidad de derivaciones e ingresos desde el Poder Judicial al Servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia (SNPE), entre otros.

Entre 2020 y 2024, el total de medidas de protección judiciales por vulneraciones de derechos a niños, niñas y adolescentes aumentó en un 37%.

Solo en 2024, y según sus informes trimestrales, el Poder Judicial dictaminó un total de 186.728 medidas. De éstas, 80.014, equivalente al 43%, se encontraban en lista de espera de ser atendidas; y, dentro de este grupo, el 23,9% con demoras superiores a 90 días.

CANTIDAD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INGRESADAS Y EN ESPERA DE RESPUESTA (2020 – 2024)



Fuente: elaboración propia a partir de informes trimestrales del Poder Judicial

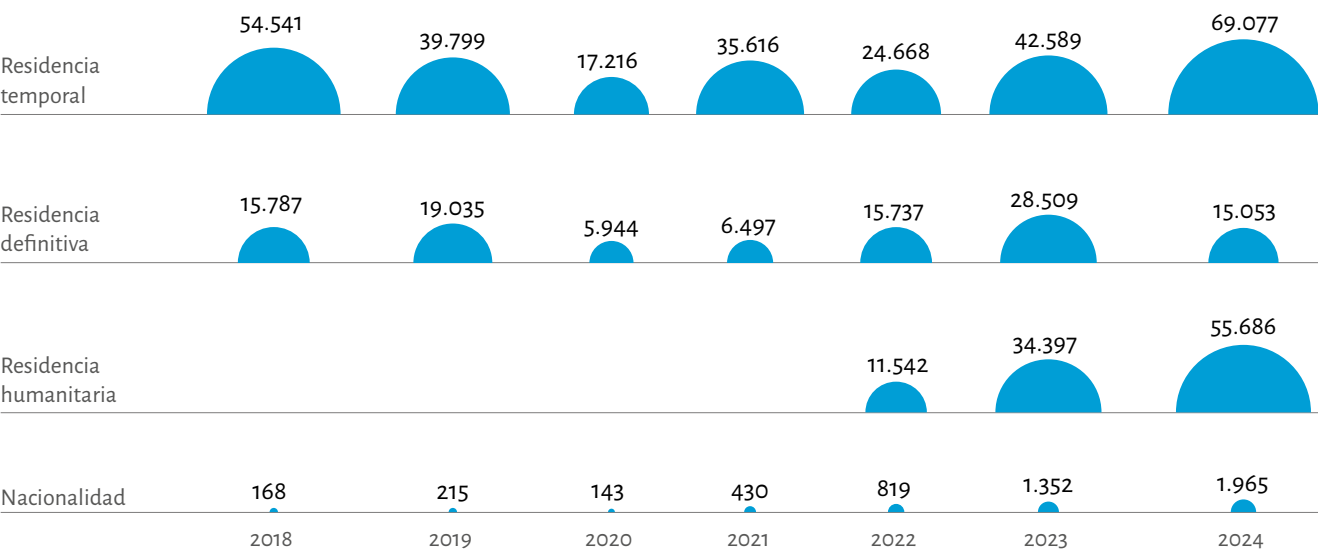


Derecho a tener un nombre, identidad y nacionalidad

La presencia de niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad humana ha crecido de forma considerable en el país. Entre 2018 y 2023, la población extranjera con residencia habitual en Chile y estatus migratorio regular creció un 47%, convirtiéndose en el 6,1% de la población total. Paralelamente, en el mismo periodo, la cantidad de niños, niñas y jóvenes extranjeros con estatus migratorio irregular aumentó en un 1.540%. Esto ha significado un elevado número de solicitudes

de visas ante el Servicio Nacional de Migraciones (Sermig) que, si bien durante los años de la pandemia evidenciaron una caída general, en 2023 y 2024 retomaron los niveles registrados en 2018. En el caso de las residencias temporales, el aumento se explica principalmente por el uso de la modalidad humanitaria para niños, niñas y adolescentes, un procedimiento específico que establece plazos de forma más acotada y especializada.

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE TRÁMITES
MIGRATORIOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
POR TIPO (2018 – 2024)



Fuente: Sermig.



NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BAJO CUIDADO DEL ESTADO EN CUIDADO ALTERNATIVO Y EN JUSTICIA JUVENIL

Cuidado alternativo

En los últimos años ha aumentado la cantidad de niños, niñas y adolescentes que ingresan a cuidados alternativos, quedando separados de sus familias de origen.

En la actualidad, un total de 15.384 viven en esa condición en programas del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SNPE). En su mayoría están en familias de acogida (10.259).

En 2024, se dictaron un total de 15.688 medidas de separación, equivalentes a 351 por cada 100.000 niños, niñas y adolescentes, una cifra mayor a la registrada en años anteriores y especialmente alta, en términos proporcionales, en las regiones de Atacama, Valparaíso, Ñuble y Los Ríos.

De igual manera, se identifica un importante aumento en los ingresos a familias de acogida, cuya tasa aumentó un 35% en cuatro años, alcanzando el 72% de todas las medidas de cuidado alternativo. Cabe agregar que, a octubre de 2024, el 73% de estas familias correspondían a familias extensas; es decir, provenientes de redes cercanas al niño, niña o adolescente.

En materia de cuidado residencial, el SNPE ha advertido sobre el aumento en el ingreso de niños y niñas de 0 a 3 años. En 2024, el 8,1% de quienes fueron atendidos en este tipo de centros tenía entre cero y un año de edad.

CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS A JULIO DE 2025

15.384

En programas de cuidado alternativo de SNPE.

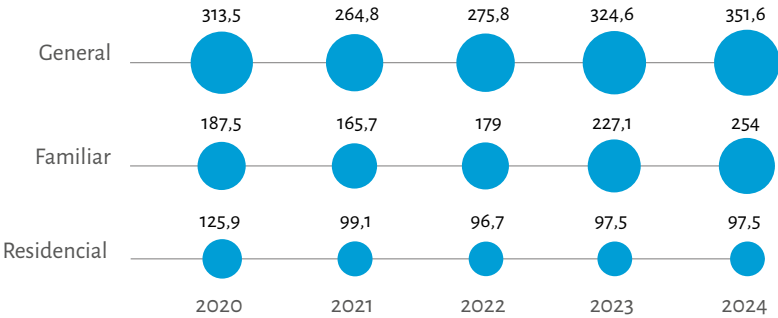
5.125

En programas de cuidado residencial de SNPE.

10.259

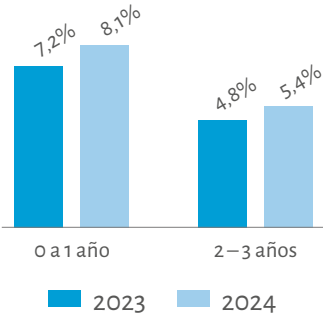
En programas de cuidado familiar de SNPE.

TASA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE CUIDADO ALTERNATIVO, EN RELACIÓN A 100.000 PERSONAS ENTRE 0 A 17 AÑOS, POR TIPO DE CUIDADO



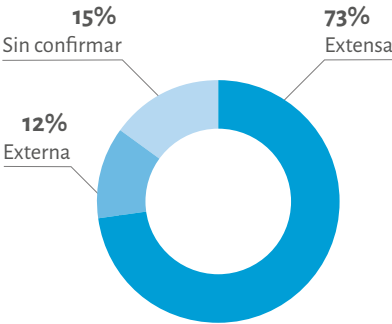
Fuente: Poder Judicial.

PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 A 3 AÑOS CON RESPECTO DEL TOTAL DE ATENDIDOS EN CENTROS RESIDENCIALES DE SNPE (2023 – 2024)



Fuente: SNPE.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN FAMILIAS DE ACOGIDA SEGÚN TIPO DE FAMILIA DE ACOGIDA (OCTUBRE 2024)

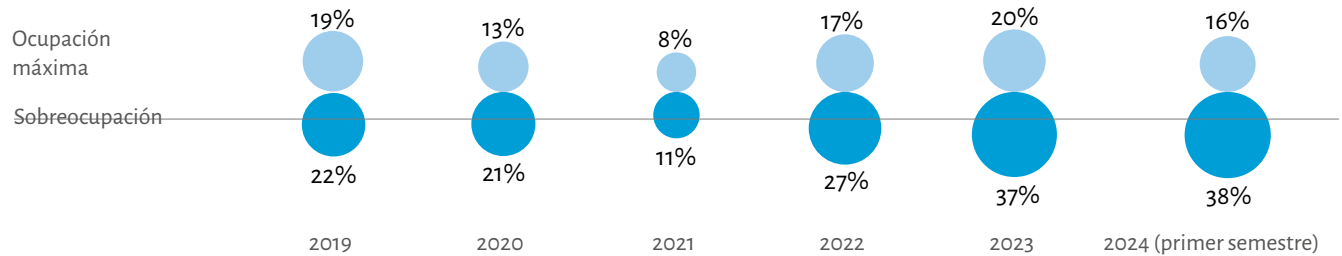


Fuente: SNPE.

Paralelamente al proceso de reconversión de los centros residenciales del SPE a las residencias familiares, el Poder Judicial ha advertido sobre el aumento de las tasas de ocupación de estos centros.

A junio de 2024, el 38% de los centros presentaba una mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes ingresados, superando el máximo que permitían sus plazas disponibles.

PORCENTAJE DE CENTROS RESIDENCIALES DE CUIDADO ALTERNATIVO CON SOBREOCUPACIÓN Y OCUPACIÓN MÁXIMA (2019–2024)



Fuente: Informe Nacional de Visitas a los Centros Residenciales, Poder Judicial.



Justicia juvenil

En materia de justicia juvenil, los datos más recientes muestran un aumento en comparación con las cifras previas a la pandemia.

En 2024, un total de 40.384 adolescentes ingresaron al sistema de responsabilidad penal especializado. Si en 2018 la tasa de ingresos por cada 100.000 adolescentes entre 14 a 17 años era de 33,9; en 2024, llegó a un total de 39. El mayor aumento de la tasa se observó en el tramo de edad entre 14 a 15 años.

TASA DE INGRESOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE EN GENERAL POR CADA 1.000 PERSONAS ENTRE 14 A 17 AÑOS (2018–2024)

40.384

Adolescentes fueron ingresados al sistema de responsabilidad penal en 2024.

1.095

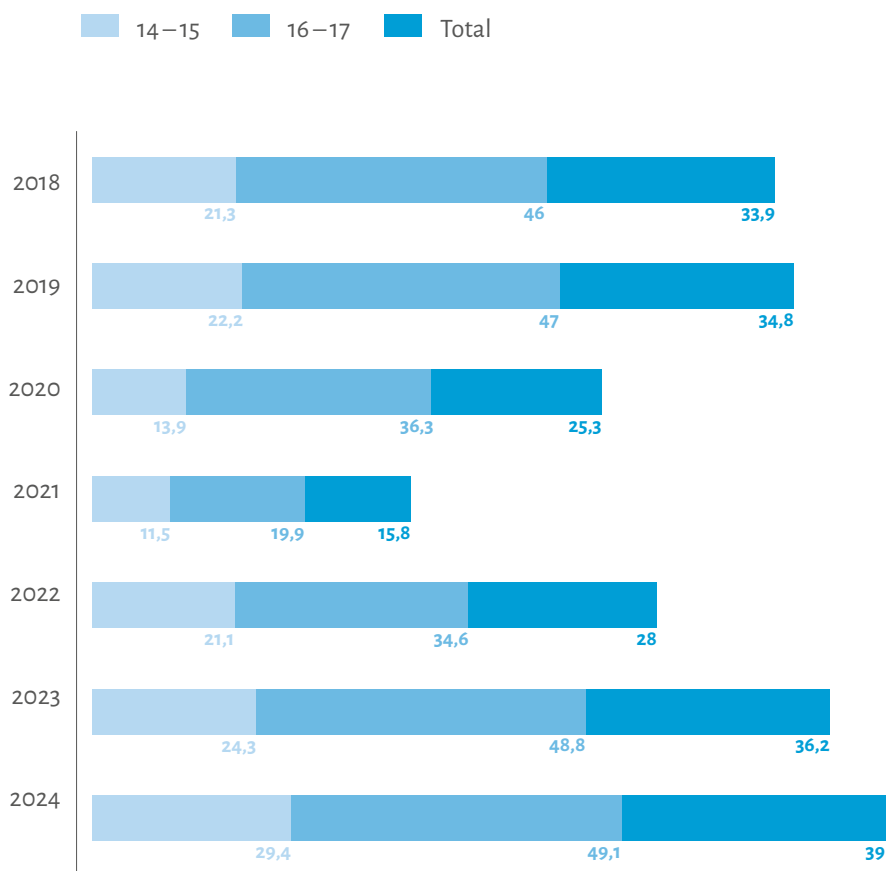
Adolescentes fueron ingresados a internación provisoria en 2024.

6.924

Sanciones se dictaron en el sistema de responsabilidad penal adolescente en 2024.

1.023

Sanciones de privación de libertad se dictaron en el sistema de responsabilidad penal adolescente en 2024



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio Público y Poder Judicial.

ESTADO GARANTE DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

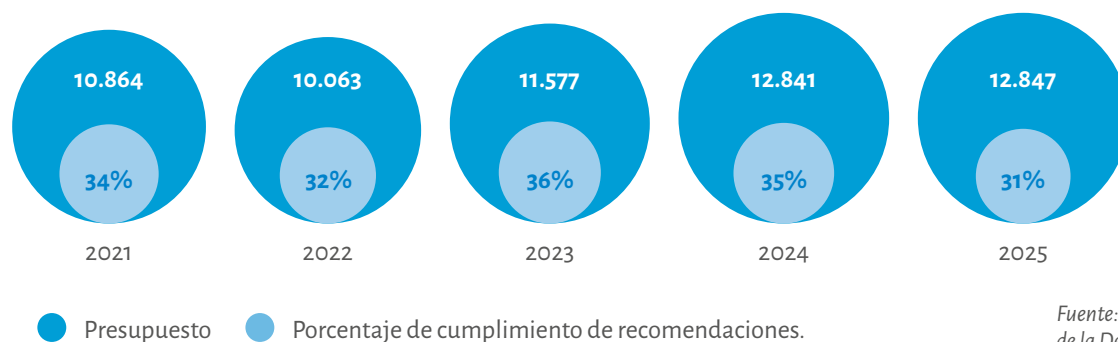
Presupuestos para la niñez y adolescencia

Una de las dimensiones relevantes para medir la priorización de los derechos de la niñez y adolescencia por parte del Estado de Chile es el presupuesto fiscal.

Al respecto, cabe destacar que cada año el Observatorio de Derechos de la Niñez realiza un análisis que culmina con la elaboración de recomendaciones remitidas para el presupuesto fiscal que se discute cada año.

Con respecto del presupuesto de 2025, se identifica un 31% de cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ RELATIVOS A PRESUPUESTO FISCAL



Fuente: Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez.



Cumplimiento de compromisos del Estado

En junio de 2025, el Observatorio de Derechos de la Niñez inició un proceso de seguimiento de las recomendaciones emitidas en 2022 por el Comité de los Derechos del Niño al Estado de Chile. A la fecha, se ha podido constatar el cumplimiento de un total de 57 recomendaciones, lo que representa un 25% de todas las recomendaciones.

Las áreas con mayores avances son las relacionadas con los marcos normativos generales, las definiciones normativas y las medidas generales de aplicación. Entre ellas, destaca la implementación de una serie de medidas que fueron recomendadas en 2022 y que cuentan con avance total, como la derogación del matrimonio infantil o la reforma al sistema de adopción de niños, niñas y adolescentes.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (A JULIO 2025)

